

 CENTRO OFTALMOLÓGICO SAN GIL	PROCESO SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD EVIDENCIAS DE BIOSEGURIDAD RESPECTO A COVID-19	FECHA:	1/4/2021
		CODIGO:	F-GCS-04
		VERSIÓN:	2
		Página 1 de 1	

ENTIDAD: VG Y AT SERVICIOS MEDICOS	COMPLEJIDAD: MEDIA	NIT: 900102902-1	
SAN GIL, SANTANDER	REPORTE: DE 1/6/2021 AL 30/6/2021	FECHA DE REUNION DEL COPASST	06-07-2021

ITEM	DESCRIPCION	CALIFICACION			EVIDENCIAS
		si	no	%	
i	La cantidad de trabajadores Directos corresponden a aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado	x		100	3 requerimiento entidades de salud santander. 4 protocolo de bioseguridad
ii	La cantidad de trabajadores Indirectos corresponden a aquellos cuyo trabajo implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso.	x		100	
iii	La cantidad de trabajadores Intermedios corresponden a aquellos trabajadores que pudieron tener contacto o exposición a un caso sospechosos confirmado en un ambiente laboral en el cual se puede generar transmisión de una persona a otra por su estrecha cercanía	x		100	
iv	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	x		100	
v	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	x		100	5 ordenes de pedidos y facturas, 6 fichas técnicas de epps
vi	¿se esta entregando los EPP a todos los Trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	x		100	3 requerimiento entidades de salud santander.
vii	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	x		100	7 copia de entrega personal
viii	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	x		100	
ix	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	x		100	3 requerimiento entidades de salud santander.
X	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	x		100	8 Soportes de entrega y guias de ARL

OBSERVACIONES: Se complementa el informa con el acta de reunion del copasst (1), el protocolo de bioseguridad (4)